
EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL MARTES 1. DE AGOSTO DE 1820.

SERVILES BOBOS, Y LIBERALES TONTOS, Ó APOLOGÍA con datos, de mi enhorabuena á la católica magestad de nuestro amado Monarca, inserta en el número 26 de este Periódico.

Cuando las acaloradas disputas entre dominicos y franciscanos sobre la purísima concepcion; se cuenta haber tocado á un dominicano el sermón de este misterio, el cual firmé en su escuela, y por otra parte estrechado de la obligación panegírica en que se veía; preparó su buen sermón previniendo al auditorio del siguiente modo: *muchos creen lo que no saben, y otros no saben lo que creen*; y por aquí adelante fué desempeñando su encargo con unas de palo, y otras de madera. Tal puedo decir yó, de serviles bobos y liberales tontos, respecto á los de ambos partidos, disonó altamente mi citada enhorabuena á S. M. que Dios guarde y prospere los años que le deseo.

Una de las peores plagas que afligen la especie humana, y de que muy pocos libran; es la necesidad robusta-hija de la ignorancia, y fecundísima madre de casi todos los males. Por efecto de ella, el servil bobo, trina y rebienta de colera, temiendo lo que no le ha de suceder; y el liberal tonto, silogizando á su modo, saca productos y resultados muy propios de su chola, y que por ahora se le van disimulando hasta en tonar un poco mas la cosa, que luego ya verá el fruto de sus cálculos y meditaciones, porque ni las Cortes, ni jefe político, ni autoridad alguna por muy liberal que sea, puede mirar con indiferencia, la menos sombría de falta de respeto al Rey. Escribí la tal enhorabuena lleno de gozo, y alborozado con lo plausible de la noticia; y la fortuna quiso, que no habiendo puesto mas cuidado que para otro qualquier discurso; nada tengo que emendarle, y aun pude haberme exployado mucho mas.

El servil bobo, me tacha de exaltado y contempla aventurado aserto y digno del mayor castigo haber dicho que dos ó tres millones de almas, se sacrificarían en el horror de la guerra civil: y qualquiera que no sea un tonto de *capirote*, conoce que esta es la pura verdad y que à S. M. se debe haberla evitado. Me carga además, con que no disfrutando yo empleo alguno ni jamás disfruadole de real provision; me cuento entre los agraciados, de que se infiere que la tal gracia solo consiste en haber jurado, con lo que de otro modo se sigue..... y á que respondo lo de *algo Roque*: soy muy amante de lo justo: me precio del mas sumiso subdito de S. M., pero estioy muy escamado de los hombres, y en caso de trabacuenta, como el reyno lo ve todo; la intriga y la barbarie darian conmigo al través, con que: ¿que mayor gracia que haber evitado mi ruina? Es ciertamente sabio el refrán gallego, ó que *non me fay mal, fayme moyto ben.*

El liberal tonto, me llena de picaro y vil adulador, porque comparé las Cortes á un consejo de estado, y di por ideal y metafísico el que tres congresos consecutivos convengan en una misma cosa, y que aun cuando lo hagan, seguramente darán un corte medio: cosas todas tan repugnantes á mi buen liberal, que no hay que hacer, que el Heráclito es un picaro. ¿Como consejo de estado el congreso representante de la soberanía nacional, infame? ¿Como no han de convenir tres consecutivos, si la misma Constitucion dice, que en caso de negarse la sancion á dos, en el tercero se tenga por sancionada la cosa, bribon? ¿Cómo corte medio, churrillero y maria compon? Viven los cielos donde mas altos están, que otro hombre pensé yo que era el Heráclito! Está visto, que el sugeto este tiembla de miedo é ya no hay que esperar de él cosa buena.

Macho y muchísimo disbarra V. mi querido, contesto yó al que así discorra. Que no saludase la historia, ni sepa á que animal de indias se llama política; nada tiene de raro, porque muchos hay de su trabajo, pero que siendo el fuerte de todos en el día, leer pluralidad de papeles públicos, y pasando á moda gritar al abrirlos, á ver á ver las sesiones de Cortes, no entienda lo mismo que en castellano lee y oye reflexionar á los inteligentes de su mismo partido; ciertamente es digno de lastima. Lejos de defender, como neciamente cree, la representacion nacional; es su mayor elogio, la prudencia y moderacion con que se porta, que continuada, asegura la misma Constitucion mucho mejor, de lo que piensan los que nada saben. Yo no digo mas de esto, valiendome de la com-

paracion de un consejo de estado, ó gobierno paternal que lo mismo debe entenderse. No negué la autoridad y poder á las Cortes, pero no quise hacerlas odiosas á la magestad. Si un juez que tiene autoridad sobre nosotros, diese en el extravío de encararse á cada uno, haciendose reconócer, y preguntando si le guardaba el respeto anexo á su dignidad, apercibiendole de lo contrario; que diríamos de él?; No se haría odiosísima á todos la tal autoridad? Si por cierto, porque nadie ignora que esta tiene poder y facultad para obligarnos á concordar nuestras acciones é intereses con la ley, sin necesidad de tales quijotadas, que aun ciertas en la substancia, los accidentes del modo, las hacen ridículas y aun insoportables, por lo de una palabra quita otra, y he aqui un compromiso causado por la farolería de *ó só alcalde ó no só alcalde*. Creo que el símil no puede estar mas adecuado: pues ahora vamos al prudentísimo cuanto político y heroico porte de las Cortes.

Que en las Cortes hay hombres eminentes y dignos de la confianza que de ellos se hizo, creo nadie lo niegue. Que algunos ya fueron dignos diputados de las extraordinarias de Cádiz, y ordinarias de Madrid, y de los que mas en ellas se han distinguido; todos lo saben. Que en las elecciones de este año, se tiró á acertar y tuvo poco ó ningun lugar la intriga; tambien es cierto. Que en los electos, concurren las calidades y circunstancias, que los hicieron acreedores, basta que el público lo haya hecho. Que todos, ó la mayor parte son constitucionales y amantes del bien general; pobres de nosotros si así no fuese. Pues estas mismas Cortes tan deseadas, de tanto crédito, y ciertamente en todo grandes; abonan mi modo de pensar. La representación que tanto se me critica; está á nivel con la política y prudencia de ellas, y estoy seguro que en nada la tildarán.

Venga V. acá D. liberal tonto, aprender á atar cabos, y dejará de ser bocina. Por los papeles públicos, sabe V. que los poderes de varias provincias padecian óbices y objeciones nada menos que legales, y que en cualquiera de las otras Cortes, seguramente no colarian, y con todo en estas aunque se notaron, no por eso dejaron de admitirse los apoderados, porque así conviene, y así lo dicta la prudencia, para que V. lo sepa. A dos diputados se les opuso tener causa pendiente, y no obstante, fueron admitidos: bien que enemigo de toda adulación; debo confesar que extrañé tal indulgencia, y el voto del Señor Calatrava que lo contradijo, es mas conforme á razón, y propio de este digno diputado. Por los mismos papeles, sabe V. que á pesar de la soberanía nacional; las Cor-

tes se disisieron del tratamiento de Magestad que las pasadas usaron, demostrando en esto lo fino de su política, por ser algo disonante dos magestades á un tiempo, y la cosa mero accidente, destituido de toda sustancia. Otras muchas cosas puedo acotarle, pero ¿á que hacerme pesado? V. hagase cargo si quiere de lo mismo que lee, y lo que no entienda preguntelo á quien sepa, y degese de críticas é ilaciones que no le hacen honor, y con el tiempo pueden serle funestas. No cuente el orden de ciudadanos por primero, segundo &c. que la cuenta esa es sin tabenera, y le expone á salir muy alcanzado. Finalmente lea, y relea la representacion que tanto le disuena, y crea que por casualidad salió en regla, y que nada tengo que enmendarle ni de que arrepentirme.

Contestacion al comunicado gallego inserto en el Diario de esta Ciudad del Sabado 29.

Sr. D. T. C. M. B.

Muy Sr. mio y de mi aprecio: Vm. insiste en que el Campañeo que hubo en el día de la plausible noticia, no fue mandado por el Illmo. Cabildo como yo he noticiado sino ejecutado por la tropa que llena de gozo subió ala torre á celebrarlo. Añade mas, que varios Caballeros Oficiales, hablaron sobre ello á los Sres. Canonicos y de que se infiere que estos no accedieron. Yo nada de esto he visto: Creí de buena fé que el solemne repique sería mandado por el Illmo. Cabildo; Vm. dice que no, y trata de embocarme un batallon en prueba de su verdad. No quiero tantos testigos Sr. D. T. C. M. B., y desde ahora le doy por ganado el pleyto, concediendole que así sería ni mas ni menos que Vm. lo dice, pero tambien le aseguro que mi noticia no por eso falsea porque si el Illmo. Cabildo no ha mandado, como yo presumí, debió mandarlo como era justo y estaba en el orden. Quedemos, pues, conformes en dar por acabado este odioso negocio, y Vm. en disponer de su atento servidor Q. S. M. B. — Antonio Benito Fandiño —

NOTICIAS.

En el número 142 de la Miscelanea, se lee lo que sigue.

El día 25 de junio hizo en Oporto una hermosa ascension aereostática el célebre Robertson. El globo en que iba subió plácidamente por espacio de media hora, elevándose segun sus observaciones barométricas mas de un cuarto de legua, y descendió tranquilamente sin lesion del aereonauta a cinco leguas de aquella ciudad.

NOTA. Si con el tiempo llega á descubrirse rumbo y gobernalte á la aereostática, igualmente que le tiene la hidráulica; gran cambio y segurísimo trastorno va á padecer el mundo político. Si es inconcuso que el que fuere señor de la mar, lo será de la tierra; ¿que debe decirse del que paseándose por los vientos, pueda con toda facilidad caer donde le acomode? Dios quiera ocultar dichos adniculos que le faltan, y dexé estar el invento en actual demostracion de posibilidad.

En el mismo número de dicho Periódico, con motivo de las sesiones de Cortes, se lee un caso harto comun pero muy digno de atencion. El Señor Obispo de Oriuela, parece que está arrobado contemplando la vida eterna, y descuidando enteramente de esta. Ciertamente diera cualquier cosa por noticia exacta de este Prelado en lo siguiente.—Si hay sobrino ó sobrinitos Canonigos en su Santa Iglesia y por quien fueron provistos. Si cobra sus rentas, ó las dexa á beneficio de miseros colonos. Si cuando come y bebe, halla gusto en ello, ó lo hace solamente por puro mecanismo natural, y de alimentos groseros, ó exquisitamente condimentados. Si tiene coche ó anda á la apostólica. Que carrera fue la suya, y que autores aprecia ó alaba mas. Y finalmente en que siglo de la Iglesia podremos colocar su ciencia y orden de vida.

Como quiera, este Imo. contestó al exorto del Gobierno sobre que haga explicar la Constitucion al pueblo á los párrocos de su diócesis; de un modo exótico y digno de algo, diciendo que no es de su ministerio ni en conciencia puede encargar semejante explicacion á los curas, si no la de doctrina cristiana y asegurar la salvacion eterna. Hizo la debida sensacion en el Congreso esta rara abstraccion de S. I. y los Señores Calatrava, Romero Alpuente, y Vargas Ponce; miraron la cosa, como debe mirarse, pero otros predicaron serenidad y firmeza (que yo llamo insensibilidad) y aun hubo quien está muy confiado en la mayoría del reyno á favor del nuevo orden, que aunque cierta no es infalible: yo creo que el Señor Obispo puede descuidar de ser recombenido, que ciertamente es fortuna, y mucho pierde en no haber alcanzado el tiempo de Felipe II, bien que entonces no seria el tan observante.

En el número 144 del mismo Periódico se lee lo siguiente. *Madrid 21 de julio.* En los primeros dias del corriente llegaron á diferentes puntos de Vizeaya muchos exemplares de una circular subversiva, en que se trataba de impugnar una proclama del gefe político de aquella provincia. En sola la villa de Bilbao se recibieron hasta 125, que llegaban por el correo con un sobre, y numeradas en la cabeza del pliego. To-

dos los ejemplares recibidos en Bilbao eran de una misma letra: nosotros hemos visto el dirigido á uno de nuestros amigos bajo el número 87, y con el objeto de comunicar á nuestros lectores la indignacion, que nos hacen concebir tan odiosas é insensatas maniobras, vamos á trasladar aquí el primer párrafo. Dice así:

“Vizcaínos, sola la independenciam y el descaro, que infunde el fatal modernismo, podia sugerir al llamado gefe político de Vizcaya la proclama que os ha dirigido con fecha de 24 de abril. Es tal el orgullo de esa filosofia, que á todos los que no siguen sus principios, los tienen por ignorantes y ciegos, y solo sus prosélitos son los que en su concepto poseen esclusivamente la sabiduria y los talentos iluminados: todos, cualquiera que sea el principio de su doctrina, convienen en que *las pasiones tienen un lenguaje particular, y que en el de la exaltacion se llama miedo á la prudencia, apatia á la moderacion y errores funestos á los principios intergiversables*; y como la nueva y tan decantada filosofia tiene por uno de sus efectos necesarios la exaltacion de las pasiones en el mas emiiente grado, de aquí es que como ciegos (sin duda con el reflejo de tanta luz sulfúrea) se agarran de un lado y otro, sin prever que aquello mismo de que echan mano para asirse, es un afilado cuchillo, que en lugar de darles apoyo les hierre, y hace caer vergonzosamente; &c.” Por este estilo y con ésta lógica está escrito todo el papel, que tiene mas de dos pliegos.

NOTA. La gente no se duerme, y se hacen todas las habilidades, que no será imposible surtan efecto, si no se hacen algunos ejemplares. El pueblo desconoce los bienes de la Constitucion, porque aun no los ha percibido. Se acusan sus infracciones, y todo se queda en *parolas*; ¿Como creará el pueblo bueno, lo de que no vé la utilidad?

En el número 115 del Conservador y artículo Variedades, se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

Por mas que los afrancesados se lamenten y griten para labarse de sus crímenes, siempre este puñado de hombres será en su totalidad culpable del mas alto grado de traicion á la Patria por haberse apoyado en una fuerza extranquera para someter al capricho á la opinion de 5 ó 60 de ellos, la de 10 millones de sus compatriotas; tal es la verdad del hecho. Aun en los pueblos ocupados por el enemigo no habia un solo hombre que no respirase odio contra el invasor y sus sectarios; ni uno solo que no aprovechase las ocasiones de mostrar su deseo de expeler al enemigo. La voluntad era unánime en todos los

españoles, exceptuando la de los que empleados por los franceses en los tribunales y comisiones criminales recibían un sueldo en pago de los patriotas que asruinaban y ahorcaban; de otros prefectos, suprefectos y agentes de policía que impunemente robaban y favorecían el saqueo de los miserables pueblos; de otros pocos en verdad que reclutando juramentados se pusieron al frente de algunos regimientos é hicieron fuego sobre los ejércitos nacionales asesinando á los prisioneros, y mas tigres que los franceses llegaron al punto de escandalizarlos con las mayores atrocidades. Estos hombres no tienen ni la disculpa de que habiendo una guerra civil abrazaron el partido que les pareció mejor, porque no puede llamarse partido la reunion de 6 ó 70 hombres contra la totalidad de habitantes de un país, pues jamás pudieron dudar cual era la voluntad de la Patria por ser esta uniforme en todos los actos positivos para rechazar al usurpador Buonaparte. Mas criminales que los diputados refractarios del año 14 y sus secuaces, deben hallar menos indulgencia; y si la ley inflexible impone la muerte á los que á lo menos pudieron dudar (vista la decision del exercito, y la pronta sumision de los pueblos) cual fuese la voluntad general de la España ¿qué castigo bastará á los que conociéndola evidentemente trataron de someterla á la suya particular uniéndose á una fuerza extranjera, y abusaron de su fuerza física y moral para someter la Patria al yugo de Buonaparte, y atentando ademas parcial y generalmente contra la libertad política é individual de sus compatriotas condujeron al cadalso á muchos de los que hubieron á las manos y no quisieron obedecer al mayor déspota de la Europa. ¿Y aun se atreverán á decir que sus ideas eran casi idénticas á las de los liberales? Díganlo los franceses cuando los infames acogieron á Buonaparte fugitivo con palmas y aclamaciones, diganlo los liberales expatriados víctimas muchas veces de sus tramas y mala voluntad, diganlo nuestras Cortes ultrajadas y vilipendiadas con sus escritos en un tiempo de persecucion, solo porque expresaron la voluntad general del pueblo, (no siendo otra cosa que intérpretes de ella) al dar su decreto contra los afrancesados.

Si aun dudan de esto, váyanse á residir á los pueblos que saquearon, á donde exercieron sus criminales concusiones, y á la vista de las víctimas de su traicion, y si callan, si no alzan el grito de venganza, entonces habrá motivo para volverlos los derechos de ciudadanos, de reponerlos en los tribunales que ensangrentaron, y al frente de las provincias que saquearon. Si alguno ó algunos no cometieron estos crímenes,

do hallarán su recompensa en el aprecio público y en la bendición de las familias que hubiesen favorecido. ¡Cuán pocos serán los que vuelvan á España con la expresada condición! ¡Ah! ¡si nos fuese permitido registrar la secretaría de Estado, entonces veríamos cuán amantes de la libertad son, cuántos meritos han contraído con los ciudadanos perseguidos varios de los que se llaman purificados! ¡Purificación, cuántos crímenes ocultos! mas nadie ignora lo que se arriesga en cautividad y reposo para que cada ciudadano se constituya perseguidor del crimen; y ademas olvidados por el tiempo, todos saben que aun los ladrones mas atroces encuentran una compasion mal entendida que los libra de la espada de la ley: aun no hay en España bastante fuerza moral ni patriotismo para detestar los delitos á par de la muerte.

Nota. Preciudiendo de lo justo ó injusto, político ó aventurado, sobre la suerte de los afrancesados; debo decir como testigo ocular; que solo el bazo español pudo aguantar las cábrónadas de los tribunales de seguridad y juntas de purificación.

CHISMOGRAFIA.

El Licenciado D. Antonio del Rio, pintor y Abogado, y sujeto de conocida opinion y digno de interrogarse; apareció en esta Ciudad como llovido, y en ella existe riéndose de todo el mando. No sería malo indagar su ausencia, porque la hizo, á donde, de que vive, en que se emplea, y finalmente ponerle en sitio donde no pueda ejercer el corretaje, á que es muy propenso, y tiene dado grandes pruebas en las pasadas circunstancias. Ahna con este y otros gimnásticos, no sea que vuelvan á aparecer cruces, que para un borro se pinta solo.

AVISO.

D. Mariano Llanos, natural de Aragon, benemérito de la patria, y residente en esta Ciudad hace mas de un año, trató mudarse á la de la Coruña, ó donde mas bien le acomodase; y mediante su honor y circunstancias, á mas de varias relaciones mercantiles; le hicieron bastante conocido, lo avisa á todos, á fin de que cualquiera que tenga que tratar con el, lo haga dentro del preciso término de ocho dias contados desde esta fecha, que serán los que probablemente subsistirán aqui.

NOTA. Este ciudadano es el autor del papel titulado, *Cuando Veámos Medicina política &c.* y otros algunos, que piteban su autor á la ilustracion. Se hallan de venta en las librerías de Rey Romero, y Compañell, Quintana de vivos y calle de la Azabachería.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.